

Los Ángeles, 16 de abril de 2025

## Inicio Academias y correos electrónicos fuera del horario laboral.

---

### Dirección

**Estimados padres y/o apoderados de Colegio Santo Tomás Los Ángeles:**

Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentren bien, con el objetivo de mantener una comunicación fluida y fortalecer el vínculo entre el colegio y las familias, informamos que:

#### **1. Inicio academias**

Las academias escolares correspondientes al año 2025, comenzarán el **lunes 21 de abril**. Esta instancia está dirigida exclusivamente a los que quedaron seleccionados en el proceso de inscripción.

Información importante: Es fundamental que los estudiantes asistan de forma regular a las academias. En caso de que un alumno no asista a tres sesiones sin justificación, será retirado de la academia, y se correrá lista de espera, ya que hay muchos estudiantes interesados esperando el cupo.

Cada academia tiene un horario de inicio y término, por lo que es fundamental considerarlo; invitamos a los padres y apoderados a coordinar y respetar los tiempos establecidos en cada academia para evitar accidentes y/o situaciones que afecten a la convivencia escolar.

#### **2. Correos electrónicos**

##### 2.1 Desde el colegio a apoderados

Hemos detectado que algunos apoderados están recibiendo nuestros correos electrónicos fuera de horario laboral, no obstante, estos sí se envían dentro del horario correspondiente (desde las 8:00 a 18:30 horas de lunes a viernes); al revisar la situación se identifica que cuando se envían masivamente los correos que son corporativos (santotomas) a los correos personales de los padres y apoderados (gmail, hot mail, etc), el filtro que realiza nuestro servidor no permite que este ingrese al momento que se envíe, por la seguridad y resguardo de nuestro sistema de correos. Debido a lo anterior, se están tomando medidas preventivas para evitar la carga de correos masivos.

## 2.2 Desde apoderados al colegio

Queremos recordar la importancia de respetar los horarios laborales de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación) ya que se han recepcionado correos electrónicos y mensajes dirigidos a los profesores y asistentes de la educación fuera del horario laboral establecido (después las 18.30 y los fines de semana) Esta situación interfiere con el descanso y la vida personal de todos los trabajadores y no contribuye a una comunicación efectiva.

Por esta razón, solicitamos que toda comunicación hacia el cuerpo docente sea realizada únicamente dentro del horario laboral: de lunes a viernes, entre las 8:00 a las 18:30 horas. Cualquier mensaje enviado fuera de este horario, será respondido únicamente durante la jornada laboral siguiente, en concordancia con nuestras políticas institucionales y reglamento interno.

Asimismo, solicitamos mantener los canales de comunicación oficiales, a través del correo institucional de cada profesor/a, disponibles en la circular N7.

Cordialmente,

**Lorena Roa San Martín**  
Directora  
Colegio Santo Tomás Los Ángeles